



Asamblea General

Distr. general
11 de junio de 2018
Español
Original: inglés

Décimo período extraordinario de sesiones de emergencia

Tema 5 del programa

Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental Ocupada y el resto del Territorio Palestino Ocupado

Carta de fecha 8 de junio de 2018 dirigida a la Presidencia de la Asamblea General por los Representantes Permanentes de Argelia y Turquía ante las Naciones Unidas

Tenemos el honor, en calidad de Presidente del Grupo de Estados Árabes y Presidente de la Cumbre de la Organización de Cooperación Islámica (OCI), respectivamente, en seguimiento de la decisión ministerial árabe de 17 de mayo de 2018 y de la decisión de la Cumbre de la OCI de 18 de mayo de 2018 y a la luz del veto emitido hoy, 1 de junio de 2018, por un miembro permanente del Consejo de Seguridad sobre un proyecto de resolución relativo a la protección de la población civil palestina en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, de solicitar la reanudación urgente del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General con arreglo al procedimiento “Unión pro Paz”, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 377 (V) de la Asamblea General, de 1950.

Le agradeceríamos que considerara esta solicitud y facilitara la convocación de la Asamblea General para examinar este grave asunto lo antes posible.

Le agradeceríamos que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa.

(Firmado) Sabri **Boukadoum**

Representante Permanente de Argelia
ante las Naciones Unidas y Presidente
del Grupo de Estados Árabes

(Firmado) Feridun H. **Sinirlioğlu**
Representante Permanente de Turquía
ante las Naciones Unidas y Presidente
de la Cumbre de la OCI

